ES COPIA FIEL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

"1976-2026. 50 años por la Memoria,
la Verdad y la Justicia. Nunca Más"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 MAR 2026

V I S T O:

La Resolución FH N° 080/2025, emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo – Planta Docente 2026 -, la cual renueva la designación de los docentes Interinos y a su vez reconoce la situación de revista de los Auxiliares y Profesores Concursados, actuaciones obrantes en Expediente FH N° 039/2026 y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución ha sido distribuída en cada Dirección de Departamento y socializada con los docentes que forman parte de los mismos;

Que dicho acto administrativo fue emitido ad referéndum en razón de poder cumplimentar con los tiempos establecidos por Dirección General de Personal de la UNCA;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja Ratificar la Resolución de Decanato N° 080/2026;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/3/2026)
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 080/2026 – Renovación de la Planta Docente 2026 de la Facultad de Humanidades -.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 006

s.b.a.

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.